

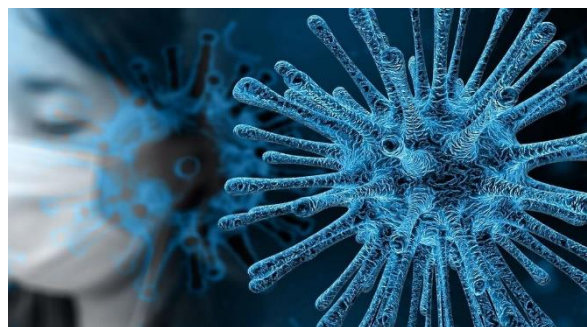
(anexo I) NORMATIVA ESPECÍFICA CURSO 2020-21

C.M.U.CARDENALXAVIERRE

“EL ENEMIGO INVISIBLE”

No sin muchas inquietudes nos disponemos a comenzar un nuevo curso (2020-2021) envueltos en una situación ni imaginada ni deseada previamente. La realidad en la que nos encontramos inmersos actualmente es muy difícil para todos. Es una situación de pandemia que está desbordando todos los cauces por los que discurrían nuestras vidas en otros comienzos de curso.

Todos hemos sido afectados y tenemos buena experiencia de las muertes y calamidades que este



enemigo invisible ha introducido en casi todo el planeta. Se trata de un condicionamiento máximo e insoslayable al que debemos hacer frente con valentía, pero con una máxima cautela, ahora que va a comenzar el curso.



Por eso, como Director me veo obligado a proponer una serie de disposiciones y de ordenanzas que pretenden organizar la vida colegial con las mayores garantías posibles. Espero que sean bien recibidas y que luego se cumplan estrictamente. **Cada uno debe defenderse a sí mismo y defender a los demás**

1. El uso de la **mascarilla** será obligatorio en todo el Colegio y las 24 horas, muy especialmente en pasillos, escaleras, ascensores, momentos de espera para entrar al comedor, salas de estudio y de TV. Se excluye de esta ordenanza la libertad de actuar libremente de cada estudiante en su habitación. Lógicamente podrá retirarse la mascarilla en el comedor, pero sólo después de haber sido servido/a para que nadie toque los alimentos, y después de estar ya sentado a la mesa.
2. En el **comedor**, todo estará dispuesto para el más exigente tratamiento de **prevención**. Antes de entrar limpiarán sus manos con gel hidroalcohólico. El personal preparará una bandeja, depositará los cubiertos envueltos en una servilleta y proporcionará un vaso con y un panecillo envasado. Las jarras de agua estarán retiradas.
3. No habrá nada que tocar con las manos. El personal, protegido con EPIs tras unas mamparas y los colegiales con sus mascarillas, recibirán todo cuanto deseen. Cuando lleguen a su sitio elegido podrán quitarse las mascarillas que volverán a ponerse en cuanto terminen de comer y devuelvan su bandeja al lugar correspondiente. El aforo del comedor quedará restringido a 52 personas. Las mesas serán sólo para cuatro comensales y no se podrá prolongar la estancia en el sitio para esperar a otra persona o hacer alguna tertulia. Será un “turno continuado” que admitirá entrar a tantas personas como otras hayan salido previamente.
4. El **horario de comedor al medio día** irá desde las 14 horas hasta las 15 horas. Las excepciones ya se irán encajando según necesidades concretas.
5. En el **desayuno** (de 7:00 horas hasta las **09:15/30**) y en la **cena** desde las **20:45 horas hasta las 21:45 horas**) se seguirán los mismos protocolos.

6. En el comedor siempre con ropa y calzado de calle. Nada de chancas, zapatillas viejas o pijamas. Exigimos el máximo decoro.
7. Soy consciente de que estas medidas pueden no dar gusto a quienes les gusta comer o cenar en grupos de amigos. Pero la ordenanza está más que justificada en beneficio del bien común.
8. Obsérvese con rigor y seriedad lo prescrito en torno a la **distancia** entre personas (1,5-2,00metros)
9. Dadas las circunstancias considero que **en las habitaciones** no deben concentrarse más de dos personas visitantes y provenientes de otras habitaciones.
10. He consultado acerca de la **maskarilla y el deporte**. Mi consejo es mantener la maskarilla en todo momento.
11. **Quedan totalmente prohibidas las visitas de todo tipo**, exceptuando los verdaderos familiares de 1º grado y estos por un breve espacio de tiempo. Es este un asunto muy serio por la peligrosidad que entrañan las personas ajenas a la comunidad colegial. Ésta debe ser siempre muy estricta en el cumplimiento de todo lo que llevamos dicho. No podemos jugar a engañar o a hacer trampas en un asunto tan delicado. Cada uno se protege y protege a los demás. Visitas sólo en el hall y con maskarilla por ambas partes sin subir a las habitaciones.(10min)
12. Tampoco vamos a admitir invitados/as a cualquiera de las tres comidas del día o reunirse en nuestro Colegio para estudiar en grupo. Nunca más que ahora el Colegio es un lugar privado absolutamente.
13. Dejo que el tema relativo **al calzado** y su desinfección sea un asunto de decisión y de resolución personal. Aunque, con el tiempo, pudiera implementarse otra solución.
14. Mucho cuidado con comidas de procedencia externa. NO las recomendamos.
15. El consumo de alcohol en grupo como algo previo a las salidas nocturnas debe ser erradicado del Colegio. Nada que pueda parecerse a un botellón. Y no se admiten excepciones.
16. De sobra sabemos que no son los mejores planes que podemos ofrecer, forzados como estamos por una peligrosísima pandemia de **enemigo invisible**. Valga esta advertencia por si alguien no está de acuerdo con nuestro excepcional programa y desiste de integrarse o continuar en el Colegio Xavierre.
17. No vamos a admitir ninguna relajación en el cumplimiento de todas estas normas, y otras que seguirán. Nadie tiene derecho a poner en peligro a los compañeros.
18. **TRAS ESTOS AVISOS LA DIRECCIÓN SE CONSIDERA ESPECIALMENTE HABILITADA PARA PROCEDER A LA EXPULSIÓN FULMINANTE DE CUALQUIER PERSONA IRRESPONSABLE.**
19. Aleatoriamente, se procederá a la toma de **la temperatura** de cada persona.
20. La limpieza de habitaciones tendrá lugar una vez a la semana según calendario que se facilitará. Con ello liberamos a las limpiadoras para dedicar cada día más tiempo a la limpieza de manillas, barandillas de las escaleras, los servicios varias veces, y la desinfección de salas comunes, y cristales.
21. Podrán comprobar que en determinados lugares se han instalado dispensadores **de hidrogel alcohólico** para la limpieza de manos, antes y después, de lo que se haya estado haciendo.
22. Presten mucha atención a toda la **cartelería** de información e invitación al cumplimiento de la prevención contra el virus. Estará dispuesta por el Colegio en lugares adecuados.

SALVAGUADIA

Esta normativa puede ser modificada según se presenten distintos escenarios sanitarios durante el curso.
Fdo. LA DIRECCIÓN, COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO CARDENAL XAVIERRE.